

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **255**

"Por el cual se confirma el nombramiento de un Notario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 960 de 1970 y el artículo 60 del Decreto 2148 de 1983, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor **ALFONSO GONZALEZ LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 93.384.918 fue nombrado en propiedad como Notario Único del Círculo de Morales, Bolívar, mediante Decreto Departamental No. 239 de junio 26 de 2018.

Que el artículo 141 del Decreto 960 de 1970, establece para la confirmación de los nombramientos de Notarios en círculos de segunda categoría, además de los requisitos generales, deberá acreditar los exigidos por el artículo 155 de ese estatuto.

Que en virtud de lo dispuesto en el estatuto Notarial, el artículo 5 del Decreto 2163 de 1970 reglamentado por el Decreto 2148 de 1983 y compilado en el Decreto 1069 de 2015, corresponde al nominador expedir el acto administrativo que confirma el nombramiento.

Que de conformidad con el artículo 60 del Decreto 2148 de 1983, para la posesión como Notario en Propiedad deberá acreditarse, haber sido confirmado en el cargo, previo el lleno de los requisitos legales.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto 2148 de 1983 compilado en el Decreto 1069 de 2015 en concordancia con el artículo 4 del Decreto 2817 de 1974, corresponde al Gobernador de Bolívar confirmar los nombramientos de los notarios del círculo de segunda y tercera categoría.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Confírmase el nombramiento del Doctor **ALFONSO GONZALEZ LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 93.384.918 fue nombrado en propiedad como Notario Único del Círculo de Morales, Bolívar.

ARTICULO SEGUNDO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cartagena de Indias, a los

29 JUN. 2018

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

Revisó: Dra Adriana Trucco De La Hoz, Secretaria Jurídica.
Dr. Johann Toncel Ochoa, Secretario del Interior (e)
Dr. Antonio Gossain Morelos, Director de Asistencia Municipal
Proyectó: María José Carvajal Burgos- Asesora